

Manifiesto ecologista. 25 de abril de 2008

10º Aniversario de la Catástrofe de las Minas de Aznalcóllar



Con motivo del décimo aniversario de la Catástrofe de las Minas de Aznalcóllar, que se producirá el próximo 25 de abril de 2008, las organizaciones ecologistas y de conservación de la naturaleza Amigos de la Tierra, Greenpeace España, SEO/BirdLife, WWF/ADENA, Ecologistas en Acción (todas ellas miembros del Consejo Asesor del Ministerio de Medio Ambiente) y la asociación ADECUNA de Aznalcóllar quieren manifestar ante la opinión pública las siguientes consideraciones y reivindicaciones:

El vertido tóxico de la Mina de Boliden en Aznalcóllar fue una Catástrofe Anunciada que pudo evitarse si hubieran funcionado correctamente los más básicos mecanismos de prevención y control ambiental de las administraciones competentes.

La catástrofe supuso para Doñana uno de los momentos de máximo peligro a lo largo de su historia. Se vertieron 5,5 millones de m³ de lodos tóxicos y unos 1,9 millones de m³ de aguas ácidas, que tuvieron graves efectos para los ecosistemas de los ríos Agrío y Guadiamar, y contaminó las marismas del Parque Nacional de Doñana y el Estuario del Guadalquivir.

Desde ese momento se iniciaron dos proyectos de restauración ambiental en el Guadiamar y las marismas de Doñana, el Corredor Verde del Guadiamar y Doñana 2005, con una inversión pública de más de 300 millones de euros.

La limpieza de los lodos, la depuración de las aguas tóxicas, la recuperación de la dinámica del río Guadiamar, las reforestaciones realizadas, toda la restauración ambiental y todas las inversiones se encuentran nuevamente en peligro debido a:

- los impactos ambientales de la situación heredada: inseguridad ambiental de las cortas receptoras permanentes de residuos tóxicos, filtraciones de la balsa, lixiviados de las escombreras, etc.
- los riesgos ambientales de los nuevos proyectos que se ciernen sobre este territorio como son el dragado del Guadalquivir, el reparto del agua del embalse del Agrío para la agricultura, el urbanismo descontrolado y el proyecto de la Mina de Las Cruces en Gerena, a sólo 10 kms de la balsa que reventó en Aznalcóllar.

¿Por qué es necesario un manifiesto por el 10º Aniversario de la Catástrofe de las Minas de Aznalcóllar?

1998. La catástrofe anunciada

La noche del 25 de abril de 1998 en las minas de Aznalcóllar, 50 kms. al norte del Parque Nacional de Doñana, se produce la rotura de un muro de contención de una balsa de decantación de las Minas de Aznalcóllar, propiedad de Boliden-Apirsa.

El vertido afectó, según los datos oficiales de la Junta de Andalucía, a un tramo de 62 kilómetros de longitud, con una anchura variable de entre 500 y 100 metros, y con una superficie total de 4634 hectáreas entre la mina y la zona de Entremuros, 63 kms. al sur, en las marismas del Guadalquivir y en la frontera con el Parque Nacional de Doñana.

La catástrofe fue repetidamente anunciada desde diciembre de 1995 hasta el mismo año 1998. Sin embargo, los responsables políticos no hicieron nada ante las denuncias de un antiguo técnico del complejo minero y de las asociaciones ecologistas. La consecuencia de la inacción de la Administración fue nefasta: el mayor accidente minero de la historia de España, que acabó afectando al espacio natural más importante de Europa Occidental: Doñana.

Tras la catástrofe, la Administración del Estado y la Junta de Andalucía pusieron en marcha programas para restaurar las zonas afectadas por el vertido tóxico y mejorar las condiciones ecológicas de Doñana.

Para recuperar el Guadiamar, la Junta de Andalucía puso en marcha el proyecto “Corredor Verde del Guadiamar”, que culminó en el año 2003 con la declaración del mismo como Paisaje Protegido.

El Ministerio de Medio Ambiente impulsó el proyecto “Doñana 2005” para la regeneración hídrica de las marismas, que continúa ejecutándose en la actualidad, tras finalizar 6 de las 8 actuaciones proyectadas.

10 años después de la catástrofe se debe considerar que los resultados de ambos proyectos han sido mejores de lo que se esperaba en un primer momento, teniendo en cuenta la magnitud del desastre ecológico, social y económico al que se enfrentó Doñana, **pero lamentablemente todos los costes provocados por la catástrofe han sido asumidos con dinero público, mientras que la empresa directamente responsable de la catástrofe, Boliden, se llevó los beneficios y las subvenciones, no cumplió con ninguna de sus responsabilidades ambientales ni sociales, y tampoco ha recibido ninguna condena judicial ejemplarizante.**

2008. ¿Una lección aprendida?

Tras 10 años, dos proyectos pioneros en restauración ambiental, la creación de un nuevo espacio protegido y cerca de 300 millones de euros de inversión -47 en limpieza, 20 en el Corredor Verde, 127 del Doñana 2005, 66 en expropiaciones...- , se podría pensar que los impactos y riesgos futuros sobre el Guadiamar y las Marismas del Guadalquivir han desaparecido.

Sin embargo, las organizaciones firmantes han constatado que las inversiones y la recuperación ambiental llevada a cabo en estos últimos diez años están actualmente amenazadas por diversos peligros, algunos como los vertidos de la Mina de las Cruces pueden llegar a ser tan graves como la catástrofe de las minas de Aznalcóllar.

Existen cuatro amenazas principales sobre la cuenca del Guadiamar y las marismas de Doñana:

- Los proyectos urbanísticos que amenazan la función como corredor ecológico del río Guadiamar.
- La cesión de aguas del embalse del Agrio para actividades agrícolas e industriales, que convertiría al Guadiamar en un canal de riego para abastecer campos de cultivo.
- La falta de restauración del área minera de Aznalcóllar que sigue siendo una fuente de contaminación por metales pesados, debido a la existencia de filtraciones.

- El proyecto minero de las Cruces que verterá metales pesados al río Guadalquivir. Este es un RIESGO EVITABLE porque existe la posibilidad técnica de un VERTIDO CERO, pero la empresa no quiere gastar más dinero en desarrollarlo, y la Junta de Andalucía, hasta la fecha, tampoco se lo ha exigido.

Por otra parte, la escasa vigilancia que existe en el Corredor Verde ha propiciado que se den actividades prohibidas en el mismo, degradando el medio natural y los equipamientos de uso público: tránsitos prohibidos de quads, motos y todoterrenos, caza y pesca ilegal, hogueras y barbacoas en puntos no autorizados, actos vandálicos contra los equipamientos públicos, etc.

La falta de compromiso a largo plazo con la recuperación total del río Guadiamar y su cuenca hidrológica, ha frenado la ampliación del Corredor Verde hacia el norte, con lo que no se ha llegado a conectar realmente Sierra Morena y Doñana a través del mismo. Finalizar el Corredor Verde implicaría un trabajo especialmente intenso en la zona de Aznalcóllar, para restaurar la zona minera y eliminar los impactos ambientales del Guadiamar al norte de este municipio.

Propuestas.

Para las organizaciones firmantes es necesario implementar una serie de medidas para proteger los espacios naturales de la zona. Hay que culminar las medidas de restauración iniciadas tras la catástrofe producida por Boliden y hay que eliminar los riesgos e impactos ambientales tanto en el ámbito del Guadiamar como en las cuencas vertientes a Doñana y las marismas.

Es por ello que las organizaciones firmantes exigimos a las Administraciones competentes:

1. Que se denieguen los permisos para los vertidos de la Mina de las Cruces al Estuario del Guadalquivir, obligando a la empresa a implementar un sistema de VERTIDO CERO, mediante la depuración y reutilización de todas las aguas usadas en el proceso minero.
2. Que se definan los OBJETIVOS DE CALIDAD DEL AGUA del Lugar de Importancia Comunitaria Bajo Guadalquivir que están sin determinar desde 1997, por dejación de funciones de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
3. Que se amplíe el espacio geográfico del Corredor Verde del Guadiamar, hacia el norte de Aznalcóllar, con el fin de unir efectivamente Doñana y Sierra Morena.
4. Que se mejore la vigilancia del Corredor Verde para evitar las actividades ilegales en su ámbito (furtivismo, pesca ilegal, tránsitos de vehículos a motor, etc) y que se ejecuten las medidas necesarias para conservar de manera efectiva la calidad paisajística de la figura de protección Paisaje Protegido Corredor Verde del Guadiamar.
5. Que se haga efectiva la prohibición de construcción en el entorno del Guadiamar que se ha establecido inicialmente en el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS), ampliándose con medidas especiales de protección para el Corredor Verde del Guadiamar y la Cornisa Oeste del Aljarafe, a fin de preservar ambos espacios naturales.
6. Que se selle y restaure el 100% del área minera de Aznalcóllar, incluyendo, la restauración total de las escombreras, la restauración total de los suelos de la planta minera, el sellado de las cortas y de la balsa, etc.
7. Que se realice un mapa de riesgos y un análisis de impactos de la cuenca del Guadiamar a fin de establecer las medidas necesarias para minimizarlos.

8. Que se elabore y ejecute un plan **DOÑANA 2010** para continuar con la restauración hídrica del Espacio Natural de Doñana.
9. Que se use el agua del embalse del Agrio sólo para fines ambientales, garantizando los caudales ecológicos para los espacios protegidos de Doñana y Corredor Verde del Guadiamar, en cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva Marco de Aguas, denegándose las peticiones de agua para nuevos regadíos, especialmente en la zona de Aznalcázar.
10. Que el plan de diversificación económica de Aznalcóllar excluya la implantación de actividades contaminantes como la incineración de neumáticos.

POR LA AMPLIACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CORREDOR VERDE DEL GUADIAMAR

POR LA RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL RECINTO MINERO DE AZNALCÓLLAR

NO MÁS VERTIDOS TÓXICOS

NO A LOS VERTIDOS TÓXICOS DE LA MINA DE LAS CRUCES

"Nos sentimos consternados por las constantes amenazas de que son objeto impunemente estos espacios que las leyes nacionales y comunitarias protegen, y que representan más allá de un legado natural, de cuya conservación para las generaciones futuras somos todos enteramente corresponsables, un elemento esencial de nuestra identidad cultural de ayer, hoy y para el porvenir".

"La voracidad del dinero no conoce límites y, por ello, el futuro de estos maravillosos parajes no está asegurado. En nombre de un mal entendido progreso, que termina beneficiando sólo a unos pocos, se han cometido y pueden seguir cometándose tropelías que no deberían encandilar ni confundir a cuantos vivimos en estas tierras".

"Declaración de Doñana", realizada en el Segundo Encuentro de Poetas y Escritores del Entorno de Doñana, que se celebró en el Palacio de las Marismillas en septiembre de 1996.

Aznalcóllar a, 25 de abril de 2008